

Conservatorio Elemental de Música “Triana”

-Sevilla-



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
PERCUSIÓN

ENSEÑANZAS BÁSICAS

ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	5
2.1. OBJETIVOS GENERALES	5
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3. CONTENIDOS	8
4. REPERTORIO	10
4.1. MÉTODOS EMPLEADOS	10
4.2. SECUENCIACIÓN	10
5. METODOLOGÍA	14
6. EVALUACIÓN	15
6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.....	15
6.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	17
6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	18
7. ACTIVIDADES	19
8. RECURSOS DIDÁCTICOS	20
8.1. INSTRUMENTAL	20
8.2. MATERIAL	20
9. PRUEBAS DE ACCESO	21
9.1. PRUEBA DE ACCESO A LOS DIFERENTES CURSOS DE EE.BB.	21
9.2. PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE EE.PP.	22
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	25
11. PLAN DE DOCENCIA NO PRESENCIAL	26

1. INTRODUCCIÓN

La presente Programación Didáctica se ampara en el Decreto 17/2009, de 20 de enero y en las Órdenes de 24 de junio de 2009.

La iniciación a la enseñanza musical y artística de nuestros niños y el carácter multiinstrumental de las Enseñanzas Básicas de la Percusión, con el enorme desarrollo de los distintos ámbitos que las conforman, requieren un modelo educativo basado en la transversalidad y en el equilibrio de todos los elementos implicados en él. El equipo docente debe ser multidisciplinar (profesor de la especialidad y profesores de asignaturas complementarias), altamente especializado y estar en permanente proceso de formación. Para esto resulta de vital importancia una comunicación permanente y efectiva que genere la coordinación necesaria entre los diferentes profesores del equipo para poder desarrollar una metodología que les permita intercambiar conocimientos, experiencias y estrategias.

La intención es formar percusionistas que disfruten de la música, que estén bien preparados tanto en lo personal (alegres, optimistas, humildes, responsables, constantes, respetuosos y que superen el individualismo apoyándose unos a otros) como en lo musical y que, al terminar sus estudios básicos en el centro, dispongan de la capacidad necesaria para afrontar, en el caso de que lo deseen, las Enseñanzas Profesionales con garantías.

La programación didáctica es meramente orientativa y está dotada de la flexibilidad que permite adaptarla a las circunstancias concretas del alumno en cada momento de su proceso de aprendizaje, pero, a su vez, es un marco de referencia que estructura y delimita estas enseñanzas garantizando que todos los alumnos de un mismo nivel tengan siempre una formación que propicie un desarrollo de objetivos mínimos equiparable. Los diferentes aspectos de la programación serán revisados de forma continuada para mejorar rendimientos y aportar soluciones con respuestas innovadoras a las carencias y problemas detectados.

En el primer y segundo curso de primer ciclo los alumnos dispondrán de dos sesiones semanales de clase, de una hora de duración cada una, en pequeños grupos de un máximo de tres alumnos. De esta forma, además de poder realizar un mayor seguimiento de su aprendizaje, podremos trabajar contenidos colectivos (explicaciones genéricas, intercambios de experiencias y conocimientos entre alumnos, sesiones de audio, ensambles, preparación de audiciones, etc.) que generan un gran compañerismo y propician contextos motivadores de enorme eficacia sin abandonar la posibilidad de ofrecer una cierta atención individualizada necesaria en toda formación instrumental.

En el primer y segundo curso de segundo ciclo las clases serán individuales con una duración de media hora semanal, aunque mi experiencia me lleva a plantear para estos dos cursos, siempre que resulte posible y conveniente, la enseñanza instrumental

colectiva en grupos de dos alumnos, ya que, además de multiplicar la duración de las clases, nos permite disfrutar simultáneamente de las ventajas de la enseñanza individualizada y de la colectiva. El perfil de la asignatura derivará progresivamente hacia el desarrollo de un cierto nivel instrumental solístico frente al trabajo de un repertorio de conjunto, ya que la preparación para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales así lo requiere.

Debido a la singularidad que caracteriza a los estudios de percusión, el alumnado que se decanta por ellos suele ser muy heterogéneo; no tanto por sus aptitudes musicales, ya que suelen superar la prueba de aptitud con buenos resultados, sino por las diferentes motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Del mismo modo, estos estudios llaman poderosamente la atención de niños que requieren necesidades educativas especiales (muy nerviosos e inquietos, déficit de atención, hiperactividad, sobredotación, etc.) siendo necesarias frecuentes adaptaciones curriculares que garanticen el respeto por los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual.

Estos primeros cursos suponen la introducción a los aspectos básicos de la especialidad y el desarrollo de un cierto dominio instrumental. Se crearán las bases que les permitan el acercamiento a los diferentes instrumentos y a sus recursos técnicos, al cuidado de su cuerpo mediante diferentes técnicas, a los sistemas de estudio en casa y al disfrute a través de la práctica de la música en grupo.

Se desarrollará una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología para que se adapte al desarrollo de los alumnos. Igualmente se presentarán tanto los conocimientos teóricos que han de obtener como las inevitables horas de práctica de la manera más atractiva y estimulante que sea posible ya que la vocación musical de un alumno puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida.

Por medio de la agrupación MALLETRIX -ensemble de percusión formado por los alumnos de 2º ciclo y de 2º curso de 1º ciclo y que lo deseen y reúnan una serie de requisitos- se realizarán todo tipo actividades (audiciones, conciertos, presentaciones de instrumentos, intercambios, convivencias, etc.) que les sumergirán en un ambiente participativo en el que serán parte de un todo que les permitirá disfrutar haciendo música desde el primer momento. Este proyecto se manifiesta como una herramienta tremendamente motivadora, ya que además de potenciar especialmente la socialización, aprovecha la inercia natural que posee el alumno al comenzar unos nuevos estudios, cargado de ilusión y enormes expectativas, para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

En el Decreto 17/2009, de 20 de enero, se establece que las enseñanzas básicas de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical en Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, considero oportuno incluir como objetivos fundamentales:

- i) Apreciar y respetar el arte de la música a través del conocimiento de los instrumentos de percusión y su literatura.
- j) Formarse, a través de la práctica instrumental, como personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.
- k) Potenciar valores de convivencia entre compañeros: amistad, respeto, apoyo, ayuda, generosidad, solidaridad, etc.
- l) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración de cada instrumento.
- m) Conocer las características y posibilidades sonoras básicas de cada instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de los mismos.
- n) Adquirir una técnica básica para poder interpretar correctamente un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos.
- o) Adquirir una autonomía progresivamente mayor que le permita aplicar sus conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la

interpretación: coordinación entre ambas manos, baquetación, articulación, fraseo, agógica, dinámica, etc.

- p) Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación en los timbales.
- q) Conocer nociones básicas de la terminología específica de la especialidad en diferentes idiomas: nombres de instrumentos, recursos técnicos y expresivos, referencias a las baquetas, etc.
- r) Adquirir y aplicar, de forma básica y progresiva, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- s) Leer a primera vista de forma básica y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con los instrumentos.
- t) Adquirir y desarrollar hábitos básicos de estudio, correctos y eficaces.
- u) Adquirir una conciencia corporal orientada al cuidado del cuerpo y a la prevención de lesiones.
- v) Conocer algunos aspectos básicos sobre el proceso histórico-evolutivo de algunos instrumentos de percusión.
- w) Practicar la música en grupo, atendiendo a los diferentes aspectos básicos que conlleva (conocer la obra en general y la partitura individual, mirar al director, escuchar al compañero, precisión rítmica, equilibrio tímbrico, disminuir progresivamente la presencia del director, asumir el papel de dar las entradas, etc.).
- x) Adquirir las herramientas básicas necesarias para una correcta actuación ante el público: preparación física (relajación, calentamiento) y psicológica (disfrute, autoestima, concentración), organización del material (programa, guión de la colocación de instrumentos y accesorios), comportamiento ante el público (saludos, actitud, presencia, expresión oral), etc.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el Decreto 17/2009, de 20 de enero, se establece que las enseñanzas elementales básicas de percusión tienen como objetivos específicos, además de los redactados en el apartado de objetivos generales, los que contribuyen a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Además, en todos los cursos de Enseñanzas Básicas, considero oportuno tener en cuenta los siguientes objetivos para llegar a conseguir un mayor y mejor aprendizaje de la asignatura de percusión:

- e) Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento que posibilite y favorezca la interpretación y conseguir la relajación corporal, control muscular y partes del cuerpo implicadas a la hora de tocar.
- f) Dominar los principios técnicos (pinza, sujeción de las diferentes baquetas, lugar donde percutir los instrumentos) de los instrumentos básicos de la especialidad (xilófono, caja y timbales) adecuados a este nivel.
- g) Adquirir una coordinación psicomotriz propia del nivel y un desarrollo progresivo de la lateralidad (mano derecha-mano izquierda)
- h) Interiorizar el pulso y el ritmo como elementos básicos de la especialidad.
- i) Comenzar a desarrollar las capacidades intelectuales básicas (memoria, lectura y concentración) aplicadas al estudio de la percusión.
- j) Disfrutar del estudio, de la asistencia a clase y de la interpretación musical.
- k) Interpretar música en grupo para fomentar la sincronización rítmica, la perspectiva auditiva y la organización de los materiales e instrumentos, así como la responsabilidad del trabajo en equipo.
- l) Conseguir las técnicas necesarias de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

A los objetivos mencionados se añade, en 2º curso de 2º ciclo:

- m) Adquirir la preparación adecuada que permita al alumno, en caso de desearlo, afrontar la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales con éxito.

Dado el carácter continuo del proceso de aprendizaje instrumental, el desarrollo de las capacidades que se pretenden con los objetivos descritos es acumulativo. Es por esto que cada curso engloba cada vez lo propuesto para cursos inferiores.

3. CONTENIDOS

Los contenidos de la especialidad para Enseñanzas Básicas dispuestos en la Orden de 24 de junio de 2009, son los siguientes:

- a) Interpretación de estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.
- b) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación respecto al instrumento, la coordinación entre ambas manos y entre manos y pies.
- c) Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- d) Principios básicos de la baquetación.
- e) Aprendizaje de la forma de percutir cada instrumento (distintos tipos de baquetas, dedos, manos, etc.)
- f) Ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- g) Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno: independencia, redobles, golpes dobles, etc.
- h) Aprendizaje elemental de caja, xilófono y timbales como instrumentos básicos para el desarrollo rítmico, melódico y auditivo (afinación)
- i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- j) Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agónicos, etc., y/o dirigida sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- k) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- l) Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- m) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- n) Conocimiento de obras propias del repertorio de la familia instrumental a través de medios audiovisuales.
- o) Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- p) Desarrollo de la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica característica de la percusión.

Además de los descritos en la Orden, considero importante la aportación de los siguientes contenidos:

- q) Disposición ante el instrumento y control corporal en desplazamientos.
- r) Iniciación a los diferentes tipos de giros y modos de ataque.
- s) Introducción al conocimiento de los diversos tipos de baquetas y su elección.
- t) Principios básicos de los redobles.
- u) Fraseo, dinámica y agógica.
- v) Ritmos compuestos y grupos irregulares.

- w) Caja: igualación, redobles, paradiddles, mordentes, etc.
- x) Tumbales: afinación, cruces y desplazamientos, apagados, etc.
- y) Láminas: desarrollo de la velocidad, escalas, arpeggios, etc.
- z) Multipercusión: disposición de los elementos, equilibrio tímbrico, desplazamientos, etc.
- aa) Batería: coordinación e independencia, breaks, ritmos en diferentes estilos, etc.
- bb) Pequeña percusión: iniciación al desarrollo técnico básico.
- cc) Percusión étnica: introducción a diferentes técnicas básicas (baquetas, dedos y manos) y a algunos ritmos flamencos, africanos y latinoamericanos.
- dd) Introducción a la evolución histórica de algunos instrumentos.
- ee) Introducción al conocimiento de las características mecánicas básicas de cada instrumento y su correcto mantenimiento.
- ff) Introducción al aprendizaje de la terminología básica propia de la especialidad en distintos idiomas.
- gg) Iniciación al aprendizaje del proceso de montaje de una obra.
- hh) Audiciones, presentaciones de instrumentos y actuaciones en público.
- ii) Asistencia a conciertos.
- jj) Jornadas de convivencia entre alumnos, familiares y profesores.

Dado el carácter continuo del proceso de aprendizaje instrumental, el desarrollo de las capacidades que se pretenden con los contenidos descritos es acumulativo. Es por esto que cada curso engloba cada vez lo propuesto para cursos inferiores.

4. REPERTORIO

4.1. MÉTODOS EMPLEADOS

Para la consecución de los objetivos y el desarrollo de los contenidos expuestos he seleccionado un repertorio mínimo de estudios y obras a desarrollar. El repertorio podrá ser modificado según las necesidades específicas de cada grupo o alumno, pudiendo la profesora emplear obras y ejercicios de otros métodos no contemplados en la programación para un mejor desarrollo del aprendizaje.

1^{er} CURSO 1^{er} CICLO	Método de Percusión Volumen 1 (Michael Jansen)
	Developing Dexterity for Snare Drum (Mitchell Peters)
2^o CURSO 1^{er} CICLO	Método de Percusión Volumen 2 (Michael Jansen)
	Developing Dexterity for Snare Drum (Mitchell Peters)
1^{er} CURSO 2^o CICLO	Método de Percusión Volumen 3 (Michael Jansen)
	Developing Dexterity for Snare Drum (Mitchell Peters)
2^o CURSO 2^o CICLO	Método de Percusión Volumen 4 (Michael Jansen)
	Developing Dexterity for Snare Drum (Mitchell Peters)

4.2. SECUENCIACIÓN

Estimo que una adecuada secuenciación de contenidos debe poder implantarse de forma consecuente en función de los niveles reales de los alumnos y de sus capacidades. Debe poseer una cierta flexibilidad que lleve al alumno al desarrollo progresivo del aprendizaje sin tener que salvar grandes desniveles.

El repertorio queda distribuido por instrumentos de la siguiente forma en cada curso y trimestre:

1^{er} CURSO DE 1^{er} CICLO

1^{er} TRIMESTRE		
INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Developing Dexterity for Snare Drum (M. Peters)	2-5
	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	15-23, 26, 27
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	41-49
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	65-71
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	86, 87

2º TRIMESTRE		
INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Developing Dexterity for Snare Drum (M. Peters)	16-19
	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	24-25, 28-31, 38-39
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	50-58
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	72-75
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	89, 91, 93
ENSEMBLE	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	Según necesidades

3º TRIMESTRE		
INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Developing Dexterity for Snare Drum (M. Peters)	2-5, 16-19
	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	32-37, 40
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	59-63
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	76-79
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	84, 90, 92
ENSEMBLE	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	Según necesidades

2º CURSO DE 1º CICLO

1º TRIMESTRE		
INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Developing Dexterity for Snare Drum (M. Peters)	4, 5, 8, 9
	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	12-23
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	44-55
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	75-80
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	94

2º TRIMESTRE		
INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Developing Dexterity for Snare Drum (M. Peters)	16, 17, 34
	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	24-34
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	56-65
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	81-86
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	96-100
ENSEMBLE	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	Según necesidades

3^{er} TRIMESTRE		
INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Developing Dexterity for Snare Drum (M. Peters)	35, 36, 41
	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	34-42
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	66-72
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	87-92
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	95, 101, 103, 105
ENSEMBLE	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	Según necesidades

1^{er} CURSO DE 2^o CICLO

1^{er} TRIMESTRE		
INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Developing Dexterity for Snare Drum (M. Peters)	6-11
	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	12-18, 34, 35
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	40-44
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	61-66
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	79, 80, 82, 87

2^o TRIMESTRE		
INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Developing Dexterity for Snare Drum (M. Peters)	33, 37, 38
	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	19-27, 36, 37
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	45-50
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	67-70
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	86, 88
ENSEMBLE	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	Según necesidades

3^{er} TRIMESTRE		
INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Developing Dexterity for Snare Drum (M. Peters)	39-41, 23
	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	28-33, 38
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	51-55
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	71-73
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	89
ENSEMBLE	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	Según necesidades

2º CURSO DE 2º CICLO

1^{er} TRIMESTRE		
INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Developing Dexterity for Snare Drum (M. Peters)	Según necesidades
	Método de Percusión Vol. 4 (M. Jansen)	12, 13, 16-23, 36
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 4 (M. Jansen)	50-63
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 4 (M. Jansen)	87-97
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 4 (M. Jansen)	121-123

2º TRIMESTRE		
INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Developing Dexterity for Snare Drum (M. Peters)	Según necesidades
	Método de Percusión Vol. 4 (M. Jansen)	14, 15, 24-32
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 4 (M. Jansen)	64-70
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 4 (M. Jansen)	124-129
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 4 (M. Jansen)	96, 99, 100
ENSEMBLE	Método de Percusión Vol. 4 (M. Jansen)	Según necesidades

3^{er} TRIMESTRE		
INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Developing Dexterity for Snare Drum (M. Peters)	Según necesidades
	Método de Percusión Vol. 4 (M. Jansen)	33-35, 37-48
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 4 (M. Jansen)	71-84
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 4 (M. Jansen)	105-116
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 4 (M. Jansen)	132, 135
ENSEMBLE	Método de Percusión Vol. 4 (M. Jansen)	Según necesidades

5. METODOLOGÍA

El método de enseñanza con el que me identifico es aquél que:

- Es realista y se adapta al nivel y capacidad de cada alumno.
- Tiene carácter lúdico para que, en vez de disminuir el nivel de formación del alumnado, favorezca un mayor esfuerzo en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.
- Favorece la motivación y la autoestima alentando el deseo de aprender y el espíritu de superación.
- Valora el esfuerzo y el trabajo personal como medios para alcanzar los fines propuestos.
- Aprovecha el estímulo de los más dotados como elemento motivador para los demás compañeros y no al contrario.
- Reconoce méritos y defectos, premia y sanciona.
- Fomenta la amistad, la cooperación y el apoyo.
- Desarrolla la creatividad y el ingenio.
- Da opciones y no impone criterios para que el alumno no acepte todo sin reservas.
- Fomenta el sentido analítico y autocrítico del alumno.
- Genera autonomía: enseña a encontrar soluciones, a resolver conflictos por sí mismo y a superar frustraciones.
- Incorpora las nuevas tecnologías con vistas a mejorar el desarrollo de las capacidades musicales y la comprensión de los distintos elementos que conforman nuestra especialidad.

Del mismo modo, este método de enseñanza debe prestar especial atención a una correcta acción tutorial, en la que los miembros del equipo educativo estén perfectamente coordinados y padres y alumnos tengan información permanente sobre los objetivos y contenidos a trabajar y sobre el estado del proceso de aprendizaje. Las familias, parte fundamental del proceso educativo, deben estar sensibilizadas sobre la necesaria dedicación de los alumnos y su seguimiento en casa.

Por último, también debe dar importancia a la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, realizando las adaptaciones curriculares oportunas que garanticen el respeto a los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual.

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- a) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
Mediante este criterio se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por la profesora.

- b) Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

- c) Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

- d) Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

- e) Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

- f) Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

- g) Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivos-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.
- h) Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.
- i) Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.
- j) Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.
- k) Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.
Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Dado el carácter multiinstrumental de la especialidad, se puede considerar como asignatura pendiente de recuperación la totalidad de la materia de la asignatura o, en su caso, una o varias áreas instrumentales de la misma. El plan de recuperación de la materia pendiente o área con sus plazos temporales y programa específico serán consensuados entre el alumno y la profesora. Para recuperar esta materia será necesario presentar el programa de recuperación en una audición de trabajo en el aula ante sus compañeros y profesora.

6.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, de forma que permita realizar a la profesora un seguimiento permanente del alumno. Se considerará como un elemento motivador más y como herramienta informativa sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje. Los criterios básicos a tener en cuenta serán el nivel de consecución de los objetivos y contenidos, la actitud y el grado de participación del alumno en las actividades propias de la asignatura y del centro. Con respecto a la valoración de los estudios y obras propuestos para este nivel se primará, más que un trabajo maduro y profundo, la naturalidad y soltura en la interpretación.

Los alumnos participarán en Audiciones de Trabajo, que se realizarán en el aula y con la frecuencia que la profesora estime oportuna, en las que presentarán su trabajo ante compañeros, familiares y profesores.

La realización frecuente de Audiciones de Trabajo favorece:

- La motivación.
- El intercambio de experiencias.
- La transparencia en la evaluación del alumno.
- La evaluación del profesorado y el control del desarrollo de la programación que realiza.
- La evaluación del proyecto educativo y de los distintos aspectos que lo conforman.
- La adquisición de recursos para disfrutar de forma saludable de la interpretación ante el público ya que la exposición relajada y frecuente en el ambiente familiar del aula y ante un público cercano, sin la presión del escenario y de un público exigente, resulta ser un banco de pruebas perfecto para generar hábitos adecuados, detectar problemas e introducir correcciones.

Se dará importancia a la autoevaluación, en la que el alumno participará activamente, tanto en la valoración de su propio proceso de aprendizaje como en la del profesorado y en la del funcionamiento de la especialidad. Esto permitirá crear un clima de mayor colaboración y fluidez en las relaciones en el aula, facilitando el proceso de enseñanza/aprendizaje y favoreciendo la capacidad de crítica hacia su propio trabajo y hacia el de los demás.

La información obtenida a lo largo de cada trimestre (materia y repertorio trabajado, notas, observaciones, etc.) se incluirá en el correspondiente informe-historial del alumno que, además de servir como referencia para su evaluación, se utilizará, sobre todo, para orientar la ayuda pedagógica que éste precise y para mejorar los aspectos sobre el funcionamiento del profesorado y la especialidad que se crean oportunos.

En la especialidad se desarrollará un Plan de autoevaluación y mejora permanente que, mediante la recopilación de datos y su estudio, ayuda a detectar logros y deficiencias y permite elaborar conclusiones que lleven a activar medidas de mejora. Algunos de los indicadores definidos son el número de aprobados en las pruebas acceso a EE.PP., la valoración del nivel de integración de nuestros alumnos en EE.PP., el grado de motivación de los alumnos, la capacidad de respuesta en la elaboración de horarios, el nivel de satisfacción de padres, la valoración de los abandonos y renuncias, etc.

Los alumnos que deseen acceder a los diferentes cursos de EE.BB. realizarán una prueba ante tribunal en la que interpretarán una selección de estudios y obras del programa oficial del curso previo al que se presenten y cuyos se especifican en el apartado 9.1. de esta programación.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de cada evaluación se conformará según el siguiente porcentaje:

- 5%: Para los criterios generales de evaluación a) y j)
- 10%: Para cada uno de los otros nueve criterios generales de evaluación restantes.

7. ACTIVIDADES

Algunas de las actividades a desarrollar en el aula son:

- Realización de conciertos.
- Realización de audiciones académicas en el aula que muestren el trabajo realizado ante los compañeros y familiares.
- Realización de actividades y audiciones de divulgación de la especialidad para compañeros de otras especialidades, colegios, asociaciones, etc.
- Colaboración con las asignaturas de Coro y Agrupaciones Musicales.
- Promoción de actividades camerísticas entre nuestros alumnos (ensembles de percusión)
- Promoción de actividades camerísticas de nuestros alumnos con otras especialidades instrumentales.
- Colaboración y participación en los distintos actos del centro (conciertos, presentaciones de instrumentos, etc.)
- Promoción de actividades de intercambio con compañeros de otros centros.
- Promoción de actividades de convivencia entre el alumnado, familiares y profesores.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo la programación de esta especialidad habría que disponer de un material mínimo en el aula que constaría de lo siguiente:

8.1. INSTRUMENTAL

- 4 Cajas sordas con soporte
- Xilófono
- Marimba
- Vibráfono
- Caja clara con soporte
- 2 Timbales con mecanismo de afinación de pedal de 26” y 29”
- Batería acústica con platos suspendidos
- 3 Juegos de toms de diferentes tamaños con soporte
- Bongós con soporte
- Pequeña percusión: pandereta, triángulo, claves, maracas, pandero, castañuelas de mango y juego de cajas chinas o temple-blocks con soporte
- Juegos de baquetas: xilófono, marimba, vibráfono, caja y timbales

8.2. MATERIAL

- 4 Atriles
- 4 Sillas
- 2 Banquetas
- Metrónomo
- Métodos y partituras
- Pizarra
- Mesa
- Armario

Los alumnos deberán disponer en su casa del siguiente material e instrumental para su estudio:

- Caja sorda con soporte
- Xilófono de estudio con soporte
- Baquetas de caja, timbales y xilófono
- Metrónomo
- Diapasón
- Métodos

9. PRUEBAS DE ACCESO

9.1. PRUEBAS DE ACCESO A LOS DIFERENTES CURSOS DE EE.BB.

El contenido de las pruebas de instrumento es el siguiente:

1^{er} CURSO DE 1^{er} CICLO

El acceso al primer curso de EE.BB. se realizará mediante la Prueba de Aptitud propuesta por la autoridad educativa según la normativa vigente.

2^o CURSO DE 1^{er} CICLO

El alumno realizará una prueba ante tribunal en la que presentará dos piezas a elegir entre la siguiente selección de piezas y obras del programa oficial de la especialidad:

INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	32 a 37
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	59 a 63
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	78, 79
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 1 (M. Jansen)	89, 91

1^{er} CURSO DE 2^o CICLO

El alumno realizará una prueba ante tribunal en la que presentará dos piezas a elegir entre la siguiente selección de piezas y obras del programa oficial de la especialidad:

INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	24, 25, 30, 31, 32
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	48, 50, 51, 52
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	59, 60, 66
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 2 (M. Jansen)	75, 77

2^o CURSO DE 2^o CICLO

El alumno realizará una prueba ante tribunal en la que presentará dos piezas a elegir entre la siguiente selección de piezas y obras del programa oficial de la especialidad:

INSTRUMENTO	MÉTODO	PÁGINAS
CAJA	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	26-33
TIMBALES	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	52-55
LÁMINAS	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	69-73
MULTIPERCUSIÓN	Método de Percusión Vol. 3 (M. Jansen)	88, 89

9.2. PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE EE.PP.

En la Orden de 16 de abril de 2008 de la Consejería de Educación se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas musicales en Andalucía:

- La prueba de acceso se celebrará entre el 15 de mayo y el 5 de junio de cada año.
- Podrán participar aquellos aspirantes que, previamente, hayan presentado solicitud de admisión.
- La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:
 - a) Interpretación en el instrumento de tres obras pertenecientes a diferentes estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En la especialidad de Percusión se interpretarán tres piezas de los siguientes grupos, no pudiendo pertenecer las tres al mismo, sino que al menos debe hacerse la interpretación con instrumentos de dos grupos diferentes:
 - Láminas
 - Timbales
 - Caja
 - Batería
 - Multipercusión
 - b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical, mediante pruebas de lectura rítmica, entonación, teoría y dictado.
- Será necesaria la aprobación en cada uno de los ejercicios con una nota mínima de 5 para poder realizar la media ponderada de ambos, en el que el ejercicio de interpretación instrumental será el 70% del total de la puntuación definitiva y el de lenguaje musical el 30%.

A continuación se relaciona las obras de Percusión orientativas para esta prueba según la Orden:

CAJA		
AUTOR	PIEZAS/OBRAS	EDITORIAL
Peters, M.	Elementary Studies for Snare Drum: uno de ellos	M. Peters Pub.
Funnell, J.	Easy Rudimental Solos: uno de ellos	Kendor Music
Markovich, M.	Countdown	Creative Music
Whaley, G.	Fundamental Studies for Snare Drum: estudios nº 42 al 72	Meredith Music Pub.
	Musical Studies for Snare Drum: estudios nº 1 al 17	
Wright, I.	Graded Music for Snare Drum, Book 1, Grade I: Beat it out, Mind the accent, Three step, Ben Marcato	The Associated Board of the Royal Schools of Music

TIMBALES		
AUTOR	PIEZAS/OBRAS	EDITORIAL
Hochrainer, R.	Etüden für Timpani, Heft 1: estudio nº 10	Doblinger
Feldstein, S.	Tune Up	Belwin Mills
Price, P.	Timpani Solos: nº 1, 2, 3, 4, 5	Music for Percussion
Roy, M.	Tampico	Medici Music Press
Tcherepnin, A.	Sonatina for Timpani and piano	Boosey & Hawkes
Whaley, G.	Fundamental Studies for Timpani: uno de las secciones II-III	Meredith Music Pub.
	Primary Handbook for Timpani: uno de ellos	
Wright, I.	Graded Music for Timpani, Book 1, Grade I: March past, Fanfare, Prelude, Allegreto	The Associated Board of the Royal Schools of Music

LÁMINAS		
AUTOR	PIEZAS/OBRAS	EDITORIAL
Brown, T.	The Competition Collection	Kendor Music
Houllif, M.	Contest Solos for Young Mallet	Kendor Music
Jorand, M.	15 Estudios para Xilófono: uno de ellos	Alphonse Leduc
Whaley, G.	Fundamental Studies for Mallets: uno de la sección I	Meredith Music Pub.
Wright, I. Hathway, K.	Graded Music for Tuned Percussion, Book 1, Grade I: uno de ellos	The Associated Board of the Royal Schools of Music

BATERÍA		
AUTOR	PIEZAS/OBRAS	EDITORIAL
Agostini, D.	Methode de Batterie, Vol. II: estudios para tom-toms, estudios de coordinación, estudios para bombo a pedal, estudios de independencia, estudios de chaston	D. Agostini
Magadini, P.	Aprendiendo a tocar la Batería	Hal Leonard
Sheppard, G.	Primary Handbook for Drumset	Meredith Music Pub.

MULTIPERCUSIÓN		
AUTOR	PIEZAS/OBRAS	EDITORIAL
Brown, T.	Multitudes	Kendor Music
Burns & Feldstein	Elementary Percussion Solos	H. Adler Inc.
Goldenberg, M.	Solos in Solo Percussion: nº 1, 2, 3, 4, 5	Chapell / Intersong Co.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La música, como ya es sabido, utiliza un lenguaje universal, y a través de las imitaciones, de gestos y signos, de lo que oyen y ven, se superan las barreras del posible entendimiento no verbal, pudiendo así desarrollar los propósitos de la enseñanza.

Para los casos de sobredotación o de dificultad en el aprendizaje será necesario establecer una adaptación curricular a tiempo y coordinarla tanto con el profesor de lenguaje musical como con los padres en sesiones tutoriales, tratando de lograr un buen aprendizaje y una correcta integración dentro de la clase colectiva. Para ello es de suma importancia que las familias pongan en conocimiento de la profesora lo antes posible la información necesaria para poder realizar dicha adaptación de una forma adecuada y eficaz.

En los casos de dificultad en el aprendizaje se trabajarán una selección de ejercicios que se hará de acuerdo a las capacidades del alumno y el curso, y se establecerán unos objetivos y contenidos mínimos que serán:

OBJETIVOS

- a) Adquirir unos conocimientos mínimos de lectura de la partitura, que le permitan interpretar los ejercicios seleccionados para su nivel con cierta soltura.
- b) Conocer la técnica de los distintos instrumentos de la especialidad.
- c) Asimilar la técnica de sujeción de las baquetas.
- d) Potenciar el desarrollo de la lateralidad (mano derecha-mano izquierda) y la interiorización del pulso.

CONTENIDOS

- a) Lectura e interpretación de una selección de ejercicios representativos del nivel.
- b) Interiorización del pulso.
- c) Técnica de los instrumentos de percusión.
- d) Pinza y sujeción de las baquetas.

En los casos de sobredotación los conocimientos adquiridos se reforzarán mediante ejercicios complementarios que permitan al alumno desarrollar sus capacidades, extraídos de métodos similares o más avanzados. También se estudiará la posibilidad de realizar una ampliación de curso en casos de alumnos que logren con rapidez los objetivos del curso con una correcta asimilación de los contenidos correspondientes.

11. PLAN DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

El objetivo fundamental de este plan es articular procedimientos de atención a la Comunidad Educativa en caso de que se dieran circunstancias excepcionales de docencia telemática. Se trata de permitir continuar el desarrollo esencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje que presta el centro educativo en un marco de docencia no presencial, siendo conscientes de las posibles limitaciones que dicho contexto pueda suponer.

Dentro de las limitaciones que seguiríamos teniendo en un escenario así, para sacar el máximo partido a nuestro trabajo, tendremos que prestar especial atención a los siguientes aspectos:

- Potenciar la enseñanza por videoconferencia ya que este medio es el que más se acerca a la docencia directa y permite la comunicación bidireccional en tiempo real.
- Selección y secuenciación correcta de contenidos primando los criterios de evaluación imprescindibles.
- Corrección y evaluación de las tareas con notificación al alumnado y familias de forma periódica.
- Apoyo especial al alumnado que se desconecta por dificultades técnicas o de aprendizaje.
- Estrechar la comunicación con las familias, para adaptar estas medidas a sus necesidades en cada momento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Líneas generales de actuación pedagógica:

1. Metodología por videoconferencias.

Ante la imposibilidad de continuar eventualmente con la enseñanza presencial, las videoconferencias se presentan como el recurso que más facilita la docencia con el alumnado al permitir preguntas y respuestas accesibles a todo el grupo, e interactuar con el profesorado.

2. La correcta selección de las tareas.
 - La extensión se debe adecuar a una temporización racional.

- La presentación y el tipo de tareas deben ser motivadoras y estimulantes para el alumnado.
 - Es necesario corregir cada actividad, calificarla y notificar el resultado a las familias al menos una vez cada 15 días.
 - Para atender a la diversidad en cada grupo, el alumnado con necesidades educativas deberá realizar actividades adaptadas.
3. La organización será a través de la plataforma Google Workspace for Education.
 4. Evaluación.

En el marco de la formación a distancia los instrumentos de evaluación deben ser diferentes a los utilizados en la educación presencial teniendo en cuenta la priorización de los criterios de evaluación.

A continuación se describen los instrumentos para la participación en las videoconferencias:

- Tareas entregadas (videos, ejercicios escritos, ...)
 - Pruebas escritas u orales online.
 - Trabajos de investigación.
5. Atención al alumnado con NEAE.

Bajo la coordinación y asesoramiento del equipo directivo, la atención a este alumnado debe ser prioritaria en un escenario de formación no presencial. Si en condiciones normales este alumnado necesita una atención personalizada, en estas circunstancias sus dificultades se ponen aún más de relieve.

Para paliar estas carencias deberemos fomentar:

- Una comunicación frecuente y fluida con las familias.
- Adecuación de las tareas.
- Atención especial durante las videoconferencias.
- Apoyo por parte del tutor/a.

6. Adecuación de la Programación Didáctica.

En la programación se realizarán los reajustes necesarios que correspondan en la priorización de contenidos y objetivos, las modificaciones de las actividades y la nueva temporización. Se incluirá un nuevo apartado relacionado con la formación no presencial que haga referencia al procedimiento y metodología

que se va a llevar a cabo en caso de la docencia no presencial y telemática haciendo referencia a los criterios de evaluación.

Contenidos: Optamos por mantener un equilibrio entre proponer nuevos contenidos y repasar contenidos ya trabajados con el fin de que todo el alumnado pueda seguir el ritmo de trabajo.

Metodología: Para obtener el máximo rendimiento de este medio es importante huir de la clase magistral fomentando la participación mediante preguntas y actividades que los alumnos desarrollen simultáneamente en sus casas. De este modo podremos comprobar el avance del proceso de enseñanza aprendizaje y de paso adaptarnos a las necesidades educativas de cada uno de ellos.

Tipos de actividades: Proponer actividades diversas, con distintos niveles de dificultad de manera que las más básicas permitan al alumnado más rezagado continuar el proceso y llegar al aprobado, y al más avanzado profundizar en su aprendizaje y optar a notas más altas.

Evaluación: Igualmente basadas en el equilibrio de evaluación continua de tareas y realización de pruebas, pero que estas no sean el instrumento exclusivo ni preferente de evaluación.